

Especial de esta Corporación, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Dichas plazas están dotadas con el coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán concurrir todos aquellos que reúnan las condiciones de titulación, edad y las demás determinadas en la base primera de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 28 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—10.499-A.

31603 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición restringida a una plaza de Arquitecto.*

Oposición restringida a una plaza de Arquitecto de esta Excelentísima Diputación Provincial de Almería.

Coeficiente: 5,0.

Convocatoria: Restringida. Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 10 de diciembre de 1977.

Almería, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente, Juan Cuadrado Martínez.—13.777-E.

31604 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición restringida a una plaza de Ingeniero Industrial.*

Oposición restringida a una plaza de Ingeniero Industrial de esta Excelentísima Diputación.

Coeficiente: 5,0.

Convocatoria: Restringida. Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial» de la provincia número 280, de 9 de diciembre de 1977.

Almería, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente, Juan Cuadrado Martínez.—13.778-E.

31605 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se rectifica la relación provisional de admitidos a la convocatoria para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de la Sección de Vías y Obras.*

De conformidad con acuerdo del Pleno de fecha 29 de noviembre pasado, se rectifica la relación provisional de admitidos a la convocatoria para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de la Sección de Vías y Obras, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de octubre y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 del mismo mes del año actual, en el sentido de que queda incluido en dicha relación como admitido a la convocatoria don José Manuel Lorenzo Yuste.

Guadalajara, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—13.678-E.

31606 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a las convocatorias de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad diversas plazas.*

Convocatorias de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad diversas plazas ocupadas por personal interino, temporero, eventual o contratado por esta Diputación y conforme con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden del Ministerio del Interior de 8 de noviembre siguiente, así como acuerdos de esta excelentísima Diputación de 25 de octubre y 16 de noviembre de 1977.

1.º Plazas de Técnicos de Administración General. Coeficiente multiplicador 4. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que figure el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programa íntegros figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 295, de 26 de diciembre de 1977.

2.º Plaza de Ingeniero Técnico Agrícola. Coeficiente multiplicador 3,6. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que figure el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programa íntegros fueron insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 274, de 30 de noviembre último.

3.º Plaza de Ingeniero Agrónomo. Coeficiente multiplicador 5. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programa íntegros figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 273, de 29 de noviembre de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 26 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—10.532-A.

31607 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a las convocatorias de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad diversas plazas.*

Convocatorias de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad diversas plazas ocupadas por personal interino, temporero, eventual o contratado por esta Diputación y conforme con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden del Ministerio del Interior de 8 de noviembre siguiente, así como acuerdos de esta excelentísima Diputación de 25 de octubre y 16 de noviembre de 1977.

1.º Una plaza de Archivero-Bibliotecario, con el coeficiente multiplicador 4. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, con sus bases y programa íntegros, fue hecha pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 275, de 1 de diciembre actual.

2.º Plazas de Delineantes. Coeficiente, 2,3. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que figure el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programas íntegros fueron hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 271, de 26 de noviembre próximo pasado.

3.º Plaza de Ingeniero Técnico Forestal. Coeficiente multiplicador 3,6. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que figure el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programas íntegros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 272, de 28 de noviembre pasado.

4.º Plazas de Administrativos de Administración General. Coeficiente multiplicador 2,3. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que figure el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programas íntegros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 286, de 15 de diciembre último.

5.º Plaza de Administrador de El Rebullón u otros servicios de esta Diputación. Coeficiente multiplicador 4. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que figure el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programa íntegros fueron hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 294, de 24 de diciembre.

6.º Plazas de Auxiliares Administrativos. Coeficiente 1,7. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que figure el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programa íntegros fueron hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 281, de 9 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 26 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—10.534-A.

31608 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a las convocatorias de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad diversas plazas.*

Convocatorias de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad diversas plazas ocupadas por personal interino, temporero, eventual o contratado por esta Diputación y conforme con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden del Ministerio del Interior de 8 de noviembre siguiente, así como acuerdos de esta excelentísima Diputación de 25 de octubre y 16 de noviembre de 1977.